Petropar
ñanemba'e

PRECALIFICACION INTERNACIONAL
"CONSTRUICCION DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"
ID N° 27

Asunción, 11 de abril de 2013

ADENDA N° 2

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **PRECALIFICACION INTERNACIONAL "CONSTRUICCION DE PLANTA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION N° 1
Se incluye en la Sección III. CRITERIOS DE EVALUACION, 2 EXPERIENCIA quedando conforme a lo siguiente.

2 EXPERIENCIA
2.1. Experiencia General

El OFERENTE, empresa o Consorcio, debe haber ejecutado Obras Industriales con certificados de trabajos efectuados y finalizados satisfactoriamente en plazo, dentro de un periodo de cinco años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, por valor total acumulado de Gs 100.000.000.000, debidamente acreditados por los correspondientes Balances oficiales certificados.

2.2. Experiencia Específica

El OFERENTE y/o Consorcio, debe (n) presentar certificados de trabajos o provisiones efectuados y finalizados satisfactoriamente en plazo, dentro de un periodo de cinco años anteriores a la fecha de presentación de la oferta, considerando como mínimo:

a) Un contrato de elaboración de proyecto , provisión de equipos y supervisión de montaje (suministro tipo llave en mano) de una planta de etanol de caña de azúcar con capacidad mínima de producción de 60.000 Lts /día de etanol anhidro; o
b) Tres contratos de fabricación o suministro tipo llave en mano (elaboración de proyecto, provisión de equipos y supervisión de montaje) de sub-plantas completas llave en mano de producción de etanol de 60.000 Lts/día de etanol anhidro como ser: unidad de destilación de 60.000 Lts/día de etanol anhidro, unidad de extracción de 1000 toneladas por día de caña de azúcar, una unidad de generación de vapor de 30.000 Kg de vapor por hora a 21 Kg/cm2 de presión de operación; o
c) Fabricación y Provisión de equipos o servicios tecnológicos para plantas de etanol combustible por valor de Gs. 5.000.000.000.

Petropar
ñanemba'e

2.5 Elaboración de proyecto para instalación de Planta en general:

Con relación al Punto 2.5 Elaboración de proyecto para instalación de planta en general, es de carácter informativo para tener en cuenta en el llamado las Especificaciones Técnicas hacer utilizado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dicho punto no será evaluado como criterio de CUMPLE/NO CUMPLE para la evaluación de la PRECALIFICAION INTERNACIONAL.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR